



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/16/13-00
ACTA 1112/09/08/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/581/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA con el cual remite el primer informe Elaborado por el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Institucional, con relación al seguimiento que se viene realizando a la docente Lic. JUANA UVALDINA MARTINEZ GONZALEZ, en respuesta a la Resolución 21/11/20-00 Acta 1107 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/16/13-01** REMITIR el informe de la Dirección Académica, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.
- 21/16/13-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente